



OFICIO No. DGP/0345/2019

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE RECOMENDACIONES ASI COMO OFICIO DE CONCLUSION

Guadalajara, Jal. 24 de enero del 2019

Ing. Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología
López Cotilla 1505 planta baja
Colonia Americana C.P.44160
Guadalajara Jalisco.

Atención: Mtro. Francisco Sahagún Castellanos
Director General del Consejo Estatal
de Ciencia y Tecnología de Jalisco

En relación con nuestro oficio número:DGP/5455/2017 fechado el día 25 de Agosto de 2017, con el cual se dio inicio a la auditoria al **Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (FOCYTJAL)** por el periodo del **01 de Enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 50° fracción I, III, IV, XI y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinó 1 (una) **recomendación** la cual se detallan en los anexos que se incluye como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1.- Comité Técnico	Páginas 1 de 1

Por lo anterior me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. ~~María Teresa Brito Serrano~~
Contralora del Estado

c.p. LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBDM/PMA

